





COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En COMBARBALÁ, a 20 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de 12 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS No 45 DE EL DIVISADERO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de FEBRERO del año 2022
- Horario: inicio 10:30 HRS. término 14:00 HRS.
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL EL DIVISADERO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS No 45:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HERNAN ENRIQUE DE LA BUENA	7.331.975-7	Hernan De La Buena
2	SILVIA ELIANA CORTES PAZ	12.597.541-0	Silvia Cortes P.
3	BERNARDO ANTONIO CORTES PAZ	11.727.585-K	Bernardo Cortes P.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.